



Tala, 20 de noviembre de 2024

ACTA 23/2024

Resolución 242/2024

VISTO: y con motivo de la fiesta de fin de año que se realizara el día 20/12/2024, en la explanada de la Iglesia y Plaza de nuestra Localidad donde se realizara un concierto Navideño con la actuación de Banda Departamental de Tala, solicitando presupuesto de amplificación al proveedor " David Picardo y Angélica Cruces, por \$ 29.000 y Jorge Romero por un monto de hasta \$ 31.000.

CONSIDERANDO: la importancia del visto de la presente resolución pudiendo contar con un espectáculo como el que nos brinda nuestra Banda Departamental de Tala

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

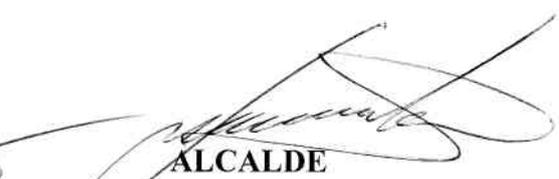
RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto de amplificación al proveedor David Picardo y Angélica Cruces, RUT 020617670018 por un monto de hasta \$ 29.000 IVA incluido para la amplificación y luces de la Banda Departamental de Tala (votación 4 / 4 afirmativa).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección, Venta en espacios y Secretaria de nuestro Municipio
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET R.
CONCEJAL

CONCEJAL



Tala, 20 de noviembre de 2024

ACTA 23/2024

Resolución 243/2024

VISTO: asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Noviembre del 2024: Con motivo de la llegada de las fiestas este Municipio considera tener un gesto con los funcionarios y Concejales Titulares y Suplentes. Presupuestos : Súper Usa c/u \$ 937, Edialba una \$ 999 otra por \$ 1560 y Sabattella los siguientes presupuestos, económica \$ 1112, intermedio c/u \$ 1231, premium1 c/u \$ 1359 y premium 2 c/u \$ 1313.

CONSIDERANDO: la llegada de las fiestas y dar a los Funcionarios y Concejales canastas navideñas

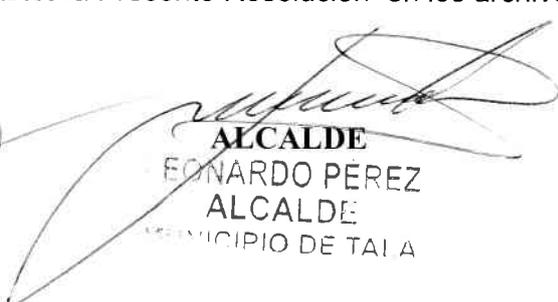
ATENTO a lo precedente mente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por compra de alimentos para personas por un importe de hasta \$ 100.000 al proveedor " SÚPER USA" de Silvana Dufurt RUT 214507700018 (Votación 4 / 4 afirmativa).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Delegados de Tribunal y Secretaria de nuestro Municipio,
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
EDONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala, 20 de noviembre de 2024

ACTA 23/2024

Resolución 244/2024

VISTO: la llegada de las fiestas de Fin de Año el día 28 de diciembre del 2024, es necesario contratar amplificación para los artistas que estarán presentes en esta fiesta.

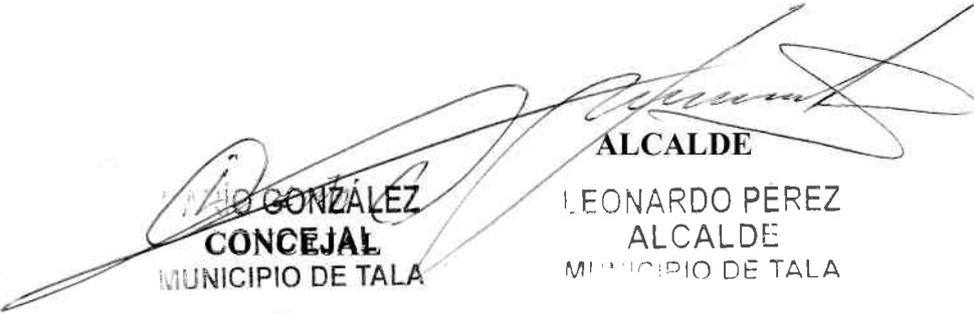
CONSIDERANDO: una excelente oportunidad de brindarle a nuestra localidad una actividad de despedida de fin de año.

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación amplificación al proveedor David Picardo y Angelica Cruces, RUT 020617670018 por un monto de hasta \$ 32.000 (votación 4 / 4 afirmativa).
- 2)
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección, Venta en espacios y Secretaria de nuestro Municipio
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


DAVID PICARDO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala, 20 de noviembre de 2024

ACTA 23/2024

Resolución 245 /2024

VISTO: la llegada de las fiestas de Navidad, Fin de Año y Reyes, feriantes solicitan autorización para instalar feria los días 20/12/ 2024, 28/12/2024 y 05/01/2025

CONSIDERANDO: la llegada de las fiestas y lo importante para nuestra localidad de contar con ferias especiales

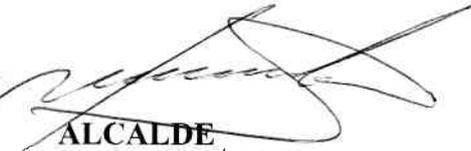
ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

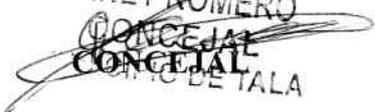
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo toma conocimiento y autoriza a la instalación de ferias de Navidad, Fin de Año y Reyes en los días 20/12, 28/12 y 05/01/2024, horario de 19:00 a 00:00 en la Plaza pública de nuestra Ciudad. Los permisarios que no están en el padrón deberán abonar la suma de 1UR por cada feria y en caso de concurrir a las tres fechas se estaría cobrando un total de 2UR. Los ya matriculados , cumpliendo con el 80% de las asistencias, deberán abonar un 0,10 UR por cada feria realizada (votación 4 / 4 afirmativa).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección, Venta en espacios y Secretaria de nuestro Municipio
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


JANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala, 20 de noviembre de 2024

ACTA 23/2024

Resolución 246/2024

VISTO: la llegada de las fiestas de Navidad y Fin de Año, se considera agasajar a los niños contratando juegos inflables y de recreación. Solicitando presupuesto al proveedor "INFLABLES SILDAN" de Daniel Febles y Silvana Michelena para los días 20/12 y 28/12/2024.

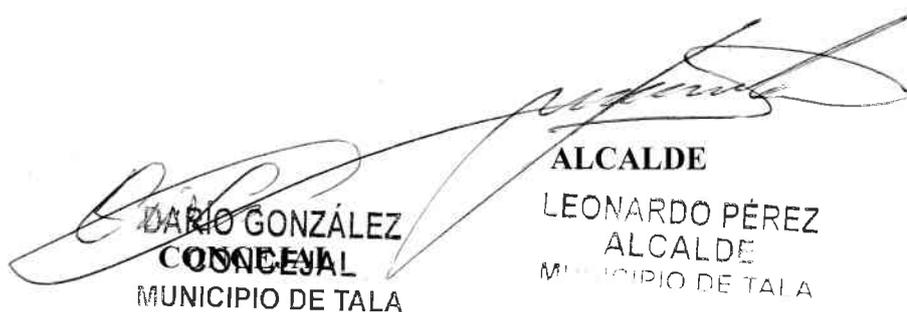
CONSIDERANDO: una excelente oportunidad de brindarle a nuestros niños mucha diversión

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de juegos inflables al proveedor Daniel Febles y Silvana Michelena "INFLABLES SILDAN" rut 020600290012 por un monto de hasta \$ 12.000 los dos días (votación 4 / 4 afirmativa).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección, Venta en espacios y Secretaria de nuestro Municipio
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMÁN
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 06 de noviembre de 2024

ACTA 23/2024

Resolución 247/2024

VISTO: la solicitud enviada por Escuela N.º 132, ubicada en el km 85.500 de la ruta 12, solicitando colaboración con la amplificación para la realización de los festejos de fin de año/2024

CONSIDERANDO: la importancia de colaborar con la Escuela N.º 132, ubicada en el km 85.500 de la ruta 12.

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

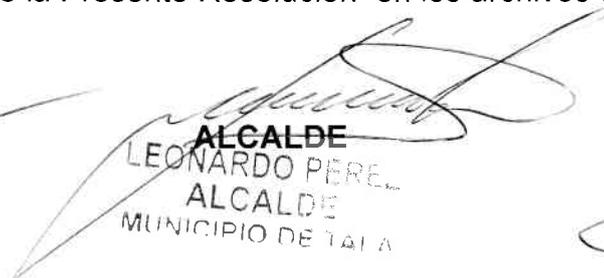
RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por contrato de amplificación al proveedor Caldera Olivera Daniel RUT 150644980012, por un monto de \$ 6000 (votación 4 / 4 afirmativa).

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Delegados del Tribunal de Cuentas y Tesorería de este Municipio.

3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


DARIO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PERE
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


ESTEBAN ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala , 20 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NRO. 248/2024 - ACTA Nro. 23/2024

- 1) **VISTO-** nota presentada por Oliver Gualco y Eduardo Cabana " El Canal de la Región", con la propuesta de realizar la fiesta tradicional de fin de año, temática de navidad "TALA ES UN SHOPPING" a realizarse el 23 de diciembre/2024 en el centro de la ciudad, con actividades por las calles y plaza de Tala. Solicitando para tal evento apoyo económico para la contratación de artistas locales y amplificación.

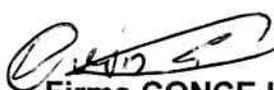
RESULTANDO: I) la actividad que se realiza de gran impacto social para todos los habitantes de la localidad y localidades vecinas que nos visitan.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

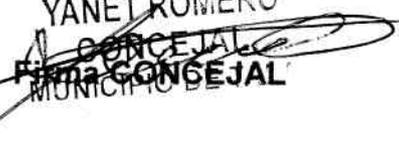
RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto de hasta \$ 80.000 al proveedor Oliver Gualco " Canal de La Región " RUT 020274620019 para solventar gastos de organización (votación 4 / 4 afirmativa).
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 20 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NRO. 249/2024 - ACTA Nro. 23/2024

- 1) **VISTO-** la organización por parte del Municipio de Tala en la fiesta de fin de año/2024 se solicita presupuesto a la Banda musical B+b quien tienen un repertorio basado en canciones inéditas.

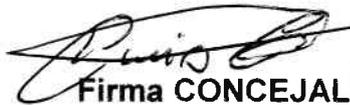
RESULTANDO:I) un grupo que llega a todas las edades con sus canciones

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por contratación del grupo B+b proveedor (AUDEM) RUT 215697120016 por un monto de hasta \$ 20.000 (votación 4 / 4 afirmativa).
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


LILIA GAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 20 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NRO. 250/2024 - ACTA Nro. 23/2024

- 1) **VISTO**- la organización por parte del Municipio de Tala en la fiesta de fin de año/2024 se solicita presupuesto a la solista " IARA AVERSA " para ser parte de los festejos de fin de año el día 20/2024 en la explanada de la Plaza Principal .

RESULTANDO:I) una solista que llega a todas las edades con sus canciones

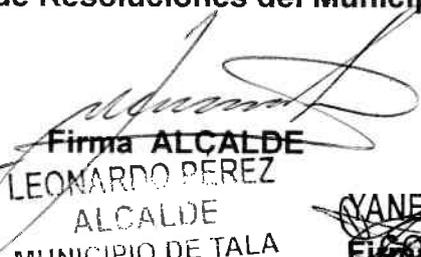
CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por contratación de la cantante solista " IARA AVERSA" (AGREMIARTE) rut 217229690014 por un monto de hasta \$ 7.500 (votación 4 / 4 afirmativa).
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 20 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NRO. 251/2024 - ACTA Nro. 23/2024

- 1) **VISTO**- el cierre de los Talleres en Cultura el día 10 de diciembre/2024 solicitan la colaboración de amplificación, solicitando dos presupuestos: David Picardo y Angélica Cruces, RUT 020617670018 por un monto de hasta \$ 10.000 y Henry Cheyrasco por un monto de \$ 12.000.

RESULTANDO:I) la importancia de poder colaborar con los talleres de Cultura de Tala.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto al proveedor David Picardo y Angélica Cruces, RUT 020617670018 por un monto de \$ 10.000 (votación 4 /4 afirmativa).
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 20 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NRO. 252/2024 - ACTA Nro. 23/2024

- 1) **VISTO**- la necesidad de compra de Kid para el Giro Cero, donde se solicita presupuesto a INTERAGROVIAL S.A para lo siguiente: juegos de cuchilla de segadora, correa trapezoidal, 4 aceite JD motor y 2 filtro de aceite por U\$S 225.

RESULTANDO:I) la importancia de la compra de los repuestos que detallan en el visto de la presente resolución

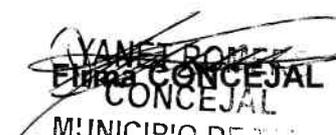
CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por concepto de juego de cuchilla de segadora, correa trapezoidal, 4 lts de aceite JD motor y 2 filtro de aceite al proveedor " INTERAGROVIAL S.A " por un monto de hasta U\$S 225 . (votación 4 / 4 afirmativa).
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Firma **ALCALDE**
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma **CONCEJAL**
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Firma **CONCEJAL**
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma **CONCEJAL**



43

Tala , 20 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NRO. 253/2024 - ACTA Nro. 23/2024

- 1) **VISTO-** nota presentada por la Sra. Jennifer Rondón, solicitando poder contar con un espacio como Instructora para realizar actividades deportivas y culturales para todo publico en el Gimnasio ubicado en la Plaza de Deporte, Bebel Casas de nuestra Ciudad, los días martes y jueves de 7pm y 9pm.

RESULTANDO:I) la importancia que son las actividades Culturales y Deportivas para nuestra Localidad

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el uso del espacio en los días solicitadas con una extensión de 1 hora cada día debido a las actividades que ya se encuentran programadas en el Gimnasio de nuestra Localidad (votación 4 / 4 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**

Firma ALCALDE

Firma CONCEJAL

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

~~Firma CONCEJAL~~
~~MUNICIPIO DE TALA~~

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA